

## 4to Coloquio Internacional Educación Superior y Pueblos Indígenas y Afrodescendientes en América Latina. Políticas públicas: posibilidades, obstáculos, y desafíos

**Laura Rosso, Adriana Luján, Audencio Zamora, Teresa Laura Artieda**

Programa Pueblos Indígenas. Universidad Nacional del Nordeste (Argentina)

La Universidad Nacional del Nordeste (en adelante UNNE) es una institución regional, ubicada en las provincias de Chaco y Corrientes de Argentina, ambas provincias cuentan con población indígena de los Pueblos Qom, Moqoit, Wichí y Guaraní. La UNNE es una institución de educación superior (en adelante IES) convencional que desde 2011 desarrolla el Programa Pueblos Indígenas; programa que orienta su trabajo en función a las siguientes líneas de acción:

- Inclusión de pueblos indígenas en las carreras de grado de la UNNE.
- Actualización y capacitación sobre pueblos indígenas para docentes, investigadores y estudiantes de la UNNE.
- Diseño y ejecución de Proyectos de Extensión en función de demandas de las comunidades y organizaciones de los pueblos indígenas de la región.
- Promoción y consolidación de equipos de investigación intra e interinstitucionales sobre pueblos indígenas.
- Diseño del profesorado para docentes indígenas de escuelas de nivel inicial, primario y secundario de la provincia del Chaco.

Las mismas han sido definidas en base a las funciones que les son propias a la universidad: docencia, extensión e investigación. El Programa busca dar cumplimiento a las siguientes leyes y declaraciones que definen derechos de los Pueblos Indígenas (en adelante P.I.) en relación a la educación en general y a la educación superior en particular, a saber, la Constitución Nacional (art. 75, inciso 17), el Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales (1989, adoptado por la Rep. Argentina por Ley N° 24.071), la Declaración Universal de Derechos Indígenas de la UNESCO, la Ley 23.302 de Política Indígena y apoyo a las comunidades aborígenes, La Ley de Educación Nacional 26.206, entre otras (Resol.No.733/10 C.S.).

Los mayores esfuerzos del Programa Pueblos Indígenas (en adelante PPI) se centran en la primera línea, desarrollando acciones que favorezcan a la inclusión y permanencia de jóvenes y adultos indígenas en la Universidad, a través del apoyo material por medio de becas, el acompañamiento pedagógico y el afectivo y espiritual de adultos indígenas.

Actualmente, 50 estudiantes de los Pueblos Qom, Wichí y Moqoit cursan las carreras de Abogacía, Enfermería, Ingeniería, Arquitectura, Ciencias Económicas, Licenciatura en Gestión Cultural, Profesorados en Educación Inicial, Geografía, Ciencias de la Educación, Historia y Licenciatura en Ciencias de la Información. Asisten a sedes centrales y a las sedes regionales. Desde la implementación del programa han egresado tres indígenas.

Basados en la experiencia de seis años de trabajo intenso de gestión e investigación; así como en el conocimiento que tenemos sobre universidades nacionales públicas estatales que desarrollan experiencias similares a las del PPI, creemos que compartimos las siguientes dificultades:

- La inexistencia de una normativa nacional que garantice el acceso a la educación superior (universitaria y no universitaria) de estudiantes de los P.I., normativa que defina responsabilidades del Estado Nacional en torno al acceso, permanencia y egreso de este grupo poblacional. Argentina es un país que cuenta con población indígena en todo su territorio y en todas sus provincias, y la Ley Nacional No. 24.071 define que “[...] deberán adoptarse medidas para garantizar a los miembros de los pueblos interesados la posibilidad de adquirir una educación a todos los niveles ...”
- La ausencia de programas y /o áreas en el Ministerio de Educación de la Nación, y la Secretaría correspondiente, que financien iniciativas institucionales de apoyo a la inclusión de estudiantes indígenas a carreras de grado; así como a los procesos de interculturalidad que desarrollen estas instituciones para hacerlas más pertinentes con la diversidad cultural.
- Actualmente no se cuenta con estadísticas actualizadas que permitan conocer el estado de situación de la población indígena, el nivel de escolaridad alcanzado por provincia, matrícula indígena en los niveles secundarios y superior, egresos de tales niveles educativos .
- Otro orden de dificultades obedece a cuestiones de contexto más generales y recientes, relativas al escenario de la educación superior y a la política estatal hacia pueblos indígenas.
- En cuanto a lo primero, el avance de la tendencia de privatización y mercantilización de la educación superior en países de América Latina y Argentina, y el debate consecuente respecto del acceso a la educación superior como derecho humano y bien social o bien transable en el mercado. Las lógicas, prácticas y concepciones derivadas de la primera posición son congruentes con procesos de interculturalización de la educación superior, las acompañan y favorecen; por el contrario, las segundas se contraponen y no constituyen condiciones propicias para su desarrollo, más bien los obturan. Es ésta una tensión que impacta el actual espacio de la educación superior en general, y afecta particularmente los avances realizados en los últimos años a favor de la interculturalización en las Universidades.
- En cuanto a lo segundo, la política estatal hacia pueblos indígenas, en Argentina es evidente un cambio en las mismas. Asistimos a una fase de recrudescimiento de la disputa de territorios en los que se asientan las comunidades y/o que reclaman como propios, y a la intensificación de la violencia. Al mismo tiempo, a discursos de discriminación, de estigmatización, que actualizan los que circularon a partir de fines de siglo XIX, en la fase más crítica de las relaciones entre pueblos indígenas, Estado y sociedad nacional. Estos hechos actuales ponen en cuestión los sentidos y propósitos de inclusión y de interculturalidad que animan los proyectos en los que estamos involucrados.

Quizás la pregunta aquí es cuán conscientes estamos siendo de este contexto, en nuestro país, y cuáles son las reflexiones y las estrategias que deberíamos darnos para preservar y mantener los procesos que nos convocan.

### **La experiencia de la UNNE**

En esta institución nos encontramos en la fase inicial de aquello que recomiendan algunos acápite del texto de la CRES 2008, nos referimos a la demanda de “... transformar a las instituciones de educación superior para que sean más pertinentes con la diversidad cultural”, así

como “la incorporación de un diálogo de saberes, el reconocimiento de la diversidad de valores y modos de aprendizaje, como elementos centrales de programas del sector”.

Los planes de estudio de carreras de esta universidad cuentan con escasos seminarios, cursos y/o materias que aborden lo indígena desde las dimensiones sociales, culturales, económicas, así como las sub-dimensiones lingüísticas, educativas, de salud, ambientales, hábitat, derecho, entre otras. De esta manera se produce un desarrollo exiguo de educación intercultural para estudiantes indígenas y no indígenas.

En las propuestas de extensión e investigación advertimos concepciones diversas, y en algunos casos, contrapuestas sobre lo indígena y el trabajo con estos Pueblos.

Las tareas de extensión son desarrolladas con bajo cumplimiento del derecho a la consulta libre e informada, contempladas en normativas (artículo 7 del Convenio 169 de la OIT).

- Eje de inclusión de estudiantes

#### Respecto al ingreso a la universidad

Los jóvenes y adultos indígenas no poseen información sobre carreras y becas a las que pueden acceder.

Falta de articulación entre el nivel secundario y universidad. Se trata del problema general de falta de articulación entre aprendizajes y conocimientos demandados por la universidad y aquellos de los que provee el nivel anterior. Esta carencia pareciera exacerbarse en los estudiantes indígenas al no poseer un dominio satisfactorio del lenguaje académico considerado condición básica para la adquisición de nuevos aprendizajes en la universidad.

En algunos casos la migración a las ciudades donde se encuentran las universidades, y las condiciones en las que esa migración se da (grandes distancias, residencia temporal, presupuesto requerido para vivir en el lugar donde se asienta la universidad), así como el desarraigo; representan factores decisivos a la hora de pensar en la continuidad. A esto se suma el desencuentro cultural con los no - indígenas y situaciones de discriminación.

Una vez en la universidad, se presentan dificultades que muchas veces obstaculizan la continuidad y en algunos casos resultan determinantes para el posterior abandono; esto es, encontrarse en espacios nuevos y desconocidos, tener que adaptarse a otras formas de organizar el tiempo, así como la emergente necesidad de crear nuevos vínculos.

#### Respecto de la permanencia

Basados en el conocimiento de que los problemas antes mencionados son compartidos por los estudiantes indígenas, desde el PPI se desarrollan acciones de acompañamiento por medio de tutorías a cargo de estudiantes avanzados. Dicha estrategia ha generado impacto positivo en la permanencia de los estudiantes. Los tutores obran de guías en el trayecto académico, brindando un continuo apoyo para su desenvolvimiento como estudiantes universitarios.

Conjuntamente a esta acción se implementó la guía y acompañamiento de tutores culturales (referentes indígenas de las comunidades) función esencial para la contención, ya que ellos aconsejan a los estudiantes preservando en el espacio universitario, el valor que para estos pueblos tiene la palabra de los adultos, sabios con quienes comparten su cultura y su lengua.

Dadas las dificultades presentadas en el rendimiento académico, que en algunos casos provocan el estancamiento en la carrera, el Programa ha implementado una propuesta de apoyo a través de

Talleres de alfabetización académica, diseñados específicamente desde la perspectiva del bilingüismo que poseen los estudiantes indígenas. Estos talleres tienen como objetivo favorecer su inserción en la comunidad académica mediante la incorporación de modalidades de lectura y escritura propias del nivel universitario. Sin embargo, no contamos con tutorías académicas, a cargo de docentes que ofrezcan apoyo en las materias de las carreras elegidas por los jóvenes indígenas.

Ante las dificultades experimentadas en carreras donde la mayoría de sus pares son no-indígenas, desarrollamos encuentros de estudiantes indígenas pensados como espacios de reconocimiento, en los que se busca generar ideas de grupo, poner en común aspectos del recorrido universitario, confraternizar e intercambiar experiencias, así como identificar obstáculos comunes y hacer propuestas a la coordinación del PPI para mejorar.

### **Propuestas de políticas y prácticas**

- Impulsar una nueva Ley de Educación Superior Nacional que garantice el acceso de los Pueblos Indígenas a la educación universitaria y no universitaria, que esta normativa defina responsabilidades del Estado Nacional en torno a garantizar el acceso, permanencia y egreso de este grupo poblacional.
- Creación de un programa o área del Ministerio de Educación de la Nación, y la Secretaría correspondiente, que financie las iniciativas institucionales desde las que apoye la inclusión de estudiantes indígenas, así como los procesos de interculturalidad que se desarrollan en estas instituciones para hacerlas más pertinentes con la diversidad cultural.
- Desarrollo de estadísticas actualizadas que permitan conocer el estado de situación de la población indígena en general, el nivel de escolaridad alcanzado por provincia, la matrícula indígena en los niveles secundarios y superior, egresos de tales niveles educativos, entre otras variables. Información que sirva como base para el desarrollo de políticas, programas y proyectos educativos con Pueblos Indígenas.
- Desarrollar propuestas de educación intercultural universitaria a través de currículos que cuenten con seminarios, cursos y/o materias que aborden lo indígena desde las dimensiones sociales, culturales, económicas, así como las sub-dimensiones lingüísticas, educativas, de salud, ambientales, hábitat, de derecho, entre otras.
- Implementar acciones de formación para docentes, gestores, extensionistas e investigadores universitarios, en derechos y participación indígena, modos colaborativos de producción del conocimiento con estos pueblos, así como sobre la diversidad de valores y modos de aprendizaje que existe entre culturas.
- Ampliar y/o desarrollar instancias de participación indígena en cada programa o proyecto universitario, e institucionalizar dichas instancias y ámbitos de participación.
- Fortalecer el acompañamiento al ingreso y la permanencia de estudiantes indígenas a través de mecanismos de apoyo material como las becas.
- Desarrollar charlas de información vocacional en escuelas secundarias con matrícula indígena y espacios comunitarios, a fin de socializar tal información sobre carreras de nivel superior y crear espacios para consultas.
- Promover proyectos que den respuesta a la necesidad de residencias universitarias para estudiantes del interior, a fin de aportar a la permanencia de estudiantes migrantes.
- Ofrecer apoyo académico a través de talleres específicos para los hablantes bilingües.

- Dar continuidad a las tutorías de pares e implementar tutorías disciplinares a cargo de docentes de carreras de grado, para estudiantes indígenas.
- Contemplar formas de acompañamiento de referentes indígenas a los estudiantes indígenas; buscando, en el ámbito universitario, afianzar vínculos entre adultos y jóvenes con los mismos valores, cultura y lengua.